

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 3:55 t. De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:30 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Mástas 3 t. Barcelona.—Miércoles 2:15 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### LAS CONFUSIONES.

Desde que se ha hecho de moda en política eso que se llama *evoluciones*, la cosa se va poniendo de manera, que ya no es posible entender lo que quieren ciertos hombres políticos y ni aun comprender el lenguaje que emplean.

Todo se confunde; cada uno anda por su lado, y ninguno se entiende; ó mejor dicho, á ninguno de esos importantes sujetos podemos entender nosotros los profanos, los que no estamos iniciados en ese juego de confusiones sobre las ideas, las palabras y la conducta.

Si la cosa sigue así, ó vamos á tener que *evolucio-narnos* nosotros tambien, ó nos vamos á ver obligados á mirar la fiesta desde lejos.

Y esto último será lo que sucederá indudablemente, porque lo primero no es posible que suceda, teniendo en cuenta nuestro carácter y condiciones, y lo que vulgarmente se dice, y casi siempre es verdad, de que *genio y figura hasta la sepultura*.

Por supuesto que decimos que sucederá; y lo que hay de cierto en el asunto, es que ha sucedido ya y está sucediendo eso mismo que presentimos, y por esa sola razon hay muchos que se atreven á llamarnos *intransigentes*.

Y el que quiera verse libre de que lo califiquen de ese modo, tiene que hacerse *evolucio-nista*. No hay ya otro remedio.

Los *evolucio-nistas* son esos vividores políticos que se encuentran en todos los partidos, que han servido en varios grupos y están dispuestos á servir en los demás, y que se consideran los únicos poseedores del secreto de salvar á la patria, sin duda por que se saben salvar á sí mismos; y ellos creen que la patria está encerrada en cada uno de ellos; y que la patria prospera y es feliz, cuando cada uno de ellos prospera, vive y medra.

Lo que hacen estos valientes, se llamaba apostasia, deslealtad y traicion; ahora se llama *evoluciones prudentes*.

Así como lo que hacemos nosotros, ántes se calificaba de consecuencia leal, y ahora se acusa de feroz *intransigencia*.

El que no quiera ser condenado como *intransigente*, tiene que atemperarse á la moda, y que olvidar hasta la propiedad del lenguaje.

Todos ó casi todos los personajes importantes de la época han aceptado la costumbre; y obrando así, tienen la seguridad de no perder su importancia.

Los Sres. Castelar, Moret, Martos, Montero Rios, y otros muchos, muchísimos, de primera, segunda, tercera y cuarta fila consultan al levantarse cada dia el termómetro político para saber qué vestidos han de ponerse al salir á la calle.

Y unos dias se presentan disfrazados de republicanos, otros de monárquicos; y ya proclaman una Constitucion y ya otra; y en unos casos piden amplitud y en otros restricciones; y cuando ménos se piensa, abogan por la benevolencia hácia los partidos retrógrados y doctrinarios, y á correo vuelto predicán contra los mismos la oposicion más determinada y la hostilidad más pronunciada, que cesa en cuanto los hostilizados les enseñan un dulce del que todos puedan chupar.

Y como nosotros no podemos entrar en esos *belenes*, enseguida somos anatematizados y condenados como ferozes *intransigentes*.

Y sin embargo, es muy difícil que esto tenga remedio, sobre todo en favor de los que no podemos entrar en ese concierto que se ha formado.

Nosotros somos *intransigentes*, y como á tales, se nos priva del agua y del fuego.

De nada sirve que digamos que las ideas y los principios que defendemos en política, los hemos aceptado por el íntimo convencimiento que tenemos de que representan la verdad y de que son los únicos que cre-

mos que pueden mejorar las condiciones sociales de los ciudadanos y evitar trastornos, luchas, abusos, arbitrariedades é injusticias. Transigir con cualquiera cosa que se oponga al establecimiento del sistema que, segun nosotros opinamos, representa la verdad, es lo mismo que transigir con el error. Exigir esto de nosotros, es lo mismo que si se exigiera al hombre honrado que fuera criminal, ó que por lo ménos se hiciese cómplice ó encubridor de un crimen.

Y porque no queremos acceder á esas monstruosidades que de nosotros se exige, somos ferozes *intransigentes*, y como á tales, se nos acusa y se nos condena.

Y sin embargo, nosotros no somos *intransigentes*; lo que somos es consecuentes, honrados, dignos y leales.

Jamás nos hemos resistido, ni nos resistiremos, á transigir con otros partidos similares para acciones de comun interés, para combinaciones que convengan al país y que afecten al pueblo, para luchar juntos contra los enemigos de todas las justas aspiraciones populares, de todas las reformas políticas y sociales, y del mejoramiento de todas las clases de la sociedad. Siempre hemos estado dispuestos, y lo estamos hoy, á coaligarnos, con todos los partidos liberales para los fines comunes, cuyos resultados puedan convenir al pueblo.

No es posible ser en este punto más transigentes que lo somos nosotros.

Pero tampoco es posible ser tan tenaces y consecuentes como lo somos en tratándose de cuestion de principios, y sobre todo de cuestion de hipocresía. No toleramos bajo ningun pretexto que se disfrace de federal el que nolo sea.

A toda clase de coalicion ó concordia acudimos gustosos; pero con nuestra bandera limpia y pura, con todos nuestros principios, escritos en ella, sin enmendar una letra, sin quitar una palabra. Y despues de la accion y de la lucha, ya seamos vencedores, ya vencidos, nos retiramos á nuestras tiendas á seguir propagando nuestras doctrinas y trabajando por el triunfo de nuestra causa.

Nosotros no trabajamos ni luchamos por gozar las delicias del poder, ni los favores del presupuesto, ni por medrar y mejorar nuestra condicion personal; nosotros luchamos, trabajamos y combatimos por el triunfo de nuestros ideales, porque se mejore la condicion del pueblo, porque imperen la razon, la justicia y el derecho.

Si á esto se llama *intransigencia*, sea; *intransigentes* somos; pero conste que sólo puede pasar el calificativo, admitiendo la variacion y confusion en las ideas y en el lenguaje.

En la recta interpretacion de los principios y de las palabras, lo que somos es consecuentes; así como los *evolucio-nistas*, calificados, lógica, racional, y rectamente, lo que son es apóstatas, traidores, y desleales.

Se comprende la *evolucio-n* hácia adelante. Se comprende que los hombres del año 12, que hubieran vivido en 1810 y 1854 se hubieran presentado en estas épocas como demócratas; y que los progresistas, que fueron vencidos en 1856, hubieran obedecido la ley del progreso y se hubieran presentado como republicanos en 1868.

Se comprende hasta que Cánovas del Castillo se atempere á la ley del progreso humano, y un dia proclame los principios republicanos y pida su planteamiento.

Lo que no se comprende ni se concibe es que Sagasta aspire á ocupar el poder solo para imitar en él á Gonzalez Brabo y al conde de San Luis; y que Castelar, Moret y otros por el estilo se hagan ahora cortesanos humildes y vasallos sumisos.

El mundo no anda jamás hácia atrás, ni el hombre tiene colocados los ojos en el cogote, sino debajo de la frente.

No hay, pues, *intransigencias ferozes ni evoluciones habilidosas*; hay sólo consecuencias notables y apostasias repugnantes.

Cuando haya necesidad de ir más adelante de donde creemos que ahora podemos ir, seremos *evolucio-nistas*;

y mientras tanto, continuaremos siendo *consecuentes* aun cuando por ello nos sigan calificando de *intransigentes*, rechazando la calificacion porque no admitimos *confusiones* ni en el lenguaje.

M. H. DE A.

(De La Vanguardia.)

## NOTICIAS.

### CORRESPONDENCIA.

El embuste del dia, ó la carta del señor Pasada Herrera.—Opiniones.—Los ilusos que creen en la idea de una revancha.—Los parientes del duque.—Fracasó la coalicion.—Menudencias.

\*\*

Madrid 11 de Setiembre.—Yo no la he visto; pero ello es que desde anoche viene asegurándose que el señor Posada Herrera, de quien antes se dijo, para desmontirse despues, que habia escrito una epistola al señor Sagasta renunciando á la Presidencia del Congreso para la próxima legislatura, ha escrito otra epistola no menos famosa al duque de la Torre, manifestándole que opina como él en lo que respecta á la formacion de la izquierda liberal dinástica, y que ya hace tiempo pensaba de tal modo, habiéndolo así expuesto al general Martínez Campos.

Posible es que la existencia de la mencionada epistola resida solo en la imaginacion de algun amante declarado del izquierdismo en proyecto; pero aunque así no fuera, es el caso que la noticia no ha producido gran sensacion entre la gente que se ocupa de política. El que más y el que menos, considera que el señor Posada, cuya ancianidad es notoria, y á más de notoria le imposibilita casi en absoluto para el desempeño de cargo alguno que no lleve en sí anejos el sosiego y la tranquilidad, no se mete en escarceos políticos de los que habia de sacar muy poco. Pudiera el señor Posada, sin variar de postura, presidir una situacion, un gobierno transitorio; pero entretenerse á los ochenta y tantos años de vida, en formar partidos que en todo caso no habrian de conseguir el poder hasta dentro de mucho tiempo, esto no lo cree nadie.

De donde los mas infieren, y opino con ellos, que es tiempo perdido todo el que se emplee en hablar de estas cosas y otras semejantes. Sin embargo, el señor Posada es demasiado *cuco*, como por aquí se dice, y nada tendria de particular que intentase presidir antes de tiempo el gabinete sucesor del señor Sagasta. No puede olvidar, á lo que se cuenta, el actual presidente del Congreso y del Consejo de Estado, que el jefe de los constitucionales fué el que tuvo la culpa de que el no presidiera una situacion antes del último ministerio Cánovas, cuando llamado por el rey para formar un gobierno conciliador, el señor Sagasta se negó á dar e ministros de su partido, haciendo con esto fracasar completamente sus propósitos. Partiendo de aquí, aseguran los impresionables y fabricantes de entusiasmo anti-ministerial, que el señor Posada tiene todos los caracteres de una revancha, ¡Inocentes! ¿Qué mas revancha necesita el solidario de Llanes que la obtenida desde el 8 de Febrero? El es presidente del Consejo de Estado con seis mil duros de sueldo, coche y alguna que otra menudencia; él es al mismo tiempo presidente dese Congreso con alguna que otra menudencia, coche y una gratificacion de seis mil duros, tiene además colocados en las listas de la nómina á todos sus parientes; el que no cobra sueldo, es diputado.... ¿qué más revancha?

Hablar de estas cosas, es hablar del aire; ménos aún que del aire; es hablar de simples bagatelas. El señor Posada se quedará tal como está, mientras lo dejen, y todo lo que sea crear otra cosa es tiempo perdido. El que escribe desde Madrid, no obstante, tiene que ocuparse en estos asuntos, porque no hay otros de interés. Esto, despues de todo, tiene una ventaja, y es que los lectores de provincias irán penetrándose cada vez más fuertemente del espíritu de frivolidad en que se agita la política madrileña.

Otra prueba de lo que digo se presenta en el dia de hoy. En los corrillos donde de todo se habla y de nada se entiende, por otro nombre círculos políticos, coméntase ya con verdadera fruicion la actitud que adoptarán los parientes y amigos del duque de la Torre, cuando este vuelva á Madrid y repita verbalmente las llamadas declaraciones que hizo por boca de un redactor del *Imparcial*, desde Biarritz. Pregunta más peregrina no se vió jamás. ¿Qué han de hacer los parientes del general Serrano?

El que tenga un buen destino, cobrar el sueldo, limpio de polvo y paja, como suele decirse; y el que no esté colocado aun, gestionar para que le coloken en esta ocasion. ¡Quien sabe si todo el descontento, verdadero ó ficticio del general de Alcolea, no obedece á otra causa sino á la de haberle negado el ministro de la Guerra la gracia de alférez de milicias de Cuba que pretendia para su hijo menor! En fin, ello dirá.

De otros asuntos, no hay nada. La coalicion de los demó-

cratas es casi imposible, como sospechaba en una de mis anteriores; los federales dicen que ellos no están por asociarse; los posibilistas se excusan con buenas palabras, aunque la verdadera razón estriba en que el señor Costelar espera sacar mayores ventajas aliándose con los ministeriales, como buen benévolo; y los progresistas no saben, á la verdad, por donde se andan. por esta razón los hombres de buena fé deben asociarse y pensar en hacer ellos lo que desde aquí es imposible que se haga.

De Egipto no hay nada notable, ni menos notable siquiera; de Filipinas, pocas noticias, pero favorables al decrecimiento del cólera; de las provincias, que las tormentas han causado desastres inauditos; de la Granja... que siguen á más y mejor las diversiones. Vale.

Nicéforo.

Nos echa en cara *El Correo* que no hemos replicado á su contestación de anteayer, acerca de las inconsecuencias constitucionales, del partido constitucional gobernante.

¿Para qué? ¿Convencerá á nadie el señor Segasta de que al abandonar la Constitución ha dado una nueva vuelta para saludar la monarquía restaurada, dejando á espaldas la libertad?

¿Es ó no superior la Constitución de 1869 á la de 1876? Si lo es, como han venido sosteniendo los constitucionales durante dos años, esa superioridad descansa en los puntos que las distinguen esencialmente, como por ejemplo, el concepto que una y otra tienen de la monarquía, de la organización de los poderes y de la extensión de los del derecho ciudadano.

¿Como, pues, es posible aceptar la Constitución de 1867 íntegra, y con el proyecto de no reformarla, sin renunciar á lo más fundamental del credo, que ha sostenido el partido antes y después de la restauración?

Dice *El Correo* que la Constitución actual puede modificarse por una simple ley. De donde resulta, según el colega, que si la mitad más uno de los senadores y diputados decidieran cambiar la forma de gobierno, el rey quedaría reducido á la condición de mero ciudadano.

Háganoslo bueno el señor Sagasta en un artículo constitucional, sancionado y promulgado por el rey y entonces comenzaremos á creerlo.

Dá á entender *La Epoca* que todos cuantos anhelamos conservar la Constitución de 1869 pretendemos quedarnos con la monarquía.

Eso no pasa de ser una maliciosa suposición del diario conservador.

Se jacta *La Iberia* de que sus amigos han hecho mucho en 18 meses de poder.

Es modesto el diario ministerial, porque olvida que bastaron seis meses al partido constitucional para perder lo adquirido durante los cinco años de la revolución.

Dice *La Correspondencia* que ni los posibilistas ni los federales aceptan la coalición electoral.

Basta que lo haya dicho el colega para que sea inexacto.

La mayor parte de nuestros colegas creen que el Gobierno no convocará las Cortes hasta fin de diciembre.

Nosotros suponemos que será á fin de noviembre; pero para demostrar el asco que los constitucionales tienen al Parlamento, es lo mismo una fecha que otra.

En fin de noviembre contará el ministerio actual veintidós meses y veinte días de vida, ó sean 680 días.

En ese tiempo habrá estado abierto el Parlamento.

Desde 20 setiembre á fin de diciembre de 1881: 3 meses y 10 días.

Desde 15 de enero de 1882, hasta fin de junio: 3 meses y 15 días.

Desde 1.º á fin de diciembre: un mes.

Total: 7 meses y 25 días.

Resulta, pues, que durante ese tiempo las Cortes habrán estado abiertas 210 días y cerradas 470.

A eso dirá el Gobierno que en boca cerrada no entran conflictos parlamentarios.

¿Cuánto se han rebajado las tallas!

Lo que han hecho desde Barcelona con el señor Camacho no tiene nombre!

Se concibe que hubieran tratado de pegarle un tiro, porque á actos tan desesperados como ese conducen la escasez, el hambre y la miseria, de que todo el mundo cree en España causa al señor Camacho, pero darle un camelo, y de esos que huelen mal, es tratarle con un sarcasmo y una burla que espantan.

Es lo único que le faltaba al señor Camacho para acreditarse; que se divirtieran con él de ese modo.

Y eso no han podido hacerlo más que en la seguridad de que el señor Camacho se asusta con poco.

Y sin embargo, había antes quien creía que al señor Camacho nada le asustaba.

Lo han espantado con *pringue de zorra*, en forma de petardo.

Si hemos de ser justos, tenemos que convenir en que el señor Camacho no merecía eso. Los petardos que él le ha dado al país no son por cierto de *pringue*, sino de pólvora y con trueno gordo, y por lo tanto, tenía derecho á que le trataran con más formalidad.

¿Y qué va á hacer ahora ese hombre, habiendo perdido su prestigio?

Y no hay que darle vueltas; siempre se pierde el prestigio que se tiene, poco ó mucho, cuando lo tratan á una con guasa y hacen que los demás se rían de él.

Por muy serio que quiere ponerse el señor Camacho, cada vez que alguno hable con él; tiene que acordarse del petardo de la *pringue de zorra*, del susto que le dieron á su excelencia y no puede dejar de reirse.

Para rehabilitarse, debe idear algún nuevo negocio que sea productivo para las rentas públicas.

Le recomendamos uno.

Que compre á todos los hombres de la conservaduría liberal y á todos los del fusionismo por lo que valen, y que los venda después por lo que el país le cuestan.

Estamos seguros de que si realizaba esa operación, se haría célebre, sacaba de apuros á la Hacienda y hacia olvidar el ridículo del camelo del petardo.

Leemos en *El Liberal*:

«Se ha ausentado de Zaragoza el capitán cajero del banerín de Ultramar, llevándose una cantidad de importancia. Así lo dice el *Diario de Avisos*.

Una irregularidad más, un capitán menos en el ejército, un descuento más que tendrán los electores del fugado para este cargo de confianza, y una prueba de que hoy el Dios del mundo es el dinero y la mayor calamidad que pesa sobre los pueblos; Sagasta y los fusionistas.

De *La Correspondencia Militar*:

«He aquí un párrafo interesante, copiado de una carta escrita en Cuba el 23 de Julio:

«Los cuerpos del ejército tienen cobrado hasta Marzo; ahora nos dieron el importe de la consignación de Junio, y en cuanto á los meses de Abril y Mayo; dicen si habrá corte de cuentas ó no; lo cierto es que no los han pagado ni se dice si los pagarán.»

Cuando un particular hace corte de cuentas, si es militar, va por lo menos á un castillo, y si reincide, puede quedarse en la calle; y cosa rara! los gobiernos cortan por donde les conviene y no hay apelación.

Hé aquí una teoría cuyo fondo de moralidad es una verdadera sima.

El fondo moral de esta teoría, carísimo colega, está en el fondo de la política fusionista: eso es todo.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 11.—El periódico *El Progreso*, órgano del señor Martos, dice que deben cooperar á la actitud patriótica del general Serrano cuantos amen la libertad, así aquellos que son partidarios del progreso y de la monarquía reinante, como los que, continuando en el campo republicano, quieren asegurar la propaganda pacífica y la posibilidad de llegar al fin apetecido por procedimientos estrictamente legales.

Madrid 11.—Telegramas de origen inglés, refiriéndose á la batalla de Kassasin, atribuyen como pérdidas de los ingleses 300 hombres, añadiendo que decidieron el éxito los refuerzos de tropas mandadas por el príncipe Connaught, y que se batieron bizarramente los egipcios.

Este telegrama permite suponer el fracaso de los ingleses en dicha batalla, que fué precedida de una escaramuza de las avanzadas, sosteniendo aquella 10.000 egipcios con 12 cañones y 8000 ingleses, en una extensión de tres kilómetros.

Espérase otra gran batalla, habiendo en Londres gran ansiedad por saber el resultado del ataque decisivo.

La salud de las tropas inglesas es mala.

Arabi continúa recibiendo muchos refuerzos, teniendo tropas escogidas en Tell-el-Kibir.

Madrid 12.—El proyecto de Ley municipal casi ultimado en el ministerio de la Gobernación está calcado en la ley democrática de 1870, mejorado aquel en algunos puntos importantes.

Anoche se suponía que regresaría á Madrid la Corte el 25 del corriente, en atención al recrudescimiento de la temperatura.

Proyéctase la colocación de un cable directo entre España y las Antillas para dejar este servicio independiente de la intervención de países extranjeros.

Ayer falleció el ex-diputado zorrillista Sr. Saulate.

Madrid 12.—Va confirmándose la crítica situación de los ingleses, siendo indudable que han sufrido serias derrotas en las últimas acciones, particularmente en la batalla de Cassasin y en el ataque de Alejandría.

En este último ha sido mucha la bravura de los egipcios al penetrar en la ciudad, luchando allí desesperadamente.

En la batalla de Cassasin unos informes dicen que lucharon 26.000 egipcios y 62 cañones y otros que 18 batallones con 30 piezas de artillería.

El ejército egipcio, mandado por Aly-Semy y Arabi, hizo heroicidades, poniendo en grave peligro á la infantería inglesa, á la que, después de muchas pérdidas salvó el arrojo de la caballería.

Los ingleses se apoderaron de la calzada del ferrocarril, siendo rechazados y desalojados de allí al poco tiempo, cargándoles atrevidamente los egipcios.

También se encomia el arrojo y el valor de la artillería egipcia.

Los ingleses permanecen atrincherados, teniendo un nuevo ataque visto el crecimiento y la audacia de los egipcios.

Hay mucha ansiedad en Londres.

Madrid 12.—Hoy se espera en Madrid al Sr. Navarro y Rodrigo, que procurará tener una ent vista con el Sr. Sagasta, al objeto de deslindar la actitud del gobierno y de los grupos disidentes.

Los altos funcionarios íntimamente relacionados con el general Serrano conservarán sus respectivos puestos hasta recibir instrucciones precisas de aquel.

Espérase hoy ó mañana el Sr. Posada Herrera.

Madrid 12.—Un telegrama de Londres recibido hoy se decide á confesar que tuvieron las tropas inglesas 300 muertos y 350 heridos en la acción de Kassasin, y anuncia como inminente una batalla cerca de Tell-el-Kibir.

Despachos de Port-Said dicen que debía librarse hoy esta batalla.

De Alejandría telegrafían que trabajan los ingleses para cortar el dique que une el mar con el lago Mareotis.

El entierro del Sr. Saulate, presidente que fué del casino Democrático, ha estado muy concurrido convirtiéndose en una gran manifestación democrática, habiéndose puesto previamente el itinerario en conocimiento del Gobernador civil.

Procedente de Manila llegó el 9 á Singapur el vapor-correo *Asia* sin enfermos de ninguna clase.

Paris 12.—Todo el ejército inglés ha quedado hoy concentrado en Kassasin.

Comprende 10.000 hombres de todas armas y mañana recibirá 15 piezas de sitio llegadas ayer á Ismalia.

Créese que mañana mismo empezará la marcha sobre Tell-el-Kibir, dándose una gran batalla del viernes al sábado.

LOCAL.

Segun «El Demócrata» ayer tarde se debían embarcar para Valencia los Sres. Froilan, Martin, Mico y Castelló, que por algun tiempo han desempeñado los cargos de comisionados de apremio de esta Capital, quienes se han visto obligados á renunciar sus cargos, á consecuencia de no haber cumplido el Banco los compromisos que con ellos tenían contraídos.

Semejante conducta no es nueva en el Banco, que acostumbra á ser tirano con los buenos servidores, que le cumplen con lealtad é inteligencia, y espléndido con los empleados que no conocen ni comprenden la misión que se les confía.

Suponemos que no habiendo salido ayer el vapor, verificarán su marcha cuando éste pueda salir.

Por fin la segunda mitad del huerto de Capuchinos, fué el martes vendida en pública subasta, por la cantidad de 25.000 pesetas, precio de su tasación.

Dice un colega que el Sr. Administrador de propiedades é impuestos ha anulado el reparto de consumos de Manacor, formado por la Junta repartidora, por adolecer entre otros muchos defectos del vicio radical de comprender gran número de pobres de solemnidad, exceptuados por la instrucción vigente.

Conformes con las siguientes líneas que encontramos en un colega local.

«Crónica de las desgracias ocurridas en las lidias de toros verificadas últimamente según las noticias recibidas por el correo de hoy.

El diestro Lagartijo ha tenido una cogida en la plaza de Murcia; pero no ha sido de consideración.

Por esta causa no lidió ayer en Salamanca.

Angel Pastor, en la lidia del tercer toro de la corrida de hoy, ha sufrido una herida en la palma de la mano derecha, de cuatro centímetros de longitud, que le interesa todo el espesor de la piel y tejido adiposo, la que por estar situada precisamente sobre las articulaciones de los dedos índice y medio, le imposibilita para continuar la lidia.

El picador Enrique Sanchez ha sufrido, durante la lidia del cuarto toro, una contusión en la parte posterior de la cabeza y otra en el codo izquierdo, por las cuales y por el estado de conmoción cerebral en que se encuentra, no puede continuar la lidia.

Tres heridos, uno de los cuales ya ha muerto, resultaron uno de estos días en la lidia de un toro en las calles de Villarreal (Maestrazgo). Por esta hazaña, el toro ha adquirido gran nombradía y va á ser corrido muy pronto en Burriana, contratado, sin duda, para que dé allí otro espectáculo por el estilo.

Ante tan triste y desgarrador relato no podemos menos nosotros de esclamar: ¡Qué barbaridad!

Dice nuestro colega «El Demócrata» de ayer:

«También sin el espediente general, el Sr. Paula se presentó ayer en la fábrica de tejidos del Sr. Palou, situada en la calle Quint, con el objeto de realizar el embargo que no pudo tener efecto por muchas razones.

Los industriales no deben permitir la entrada en sus domicilios, de personas que no vayan debidamente documentadas, y no haya miedo de que incurran en responsabilidad alguna.

Tomamos de «El Balear».

«Segun nuestras noticias, en el Boletín Oficial correspondientes al día de hoy, se insertará una circular dirigida á los Alcaldes de esta provincia, y más especialmente á los de las Capitales de distritos electorales, dictándoles severas disposiciones para asegurar el exacto cumplimiento de lo acordado por el Gobierno, para la formación de las nuevas listas electorales.

Consisten aquellas en ordenar á los Alcaldes presidentes de las comisiones que cada tres días comuniquen al Gobernador de la Provincia el estado en que se encuentren las operaciones que se les han confiado, y le remitan antes del 25 de este mes las mencionadas listas debidamente adicionales, disposiciones que no podemos menos de aplaudir, por el buen deseo que revelan, y por los provechosos resultados que ha de producir la primera, y la necesidad de que llegue á ser un hecho la segunda, si el día 30 las listas de que se trata han de haber sido publicadas en el periódico oficial de la provincia.

Previene además á los Alcaldes, nuestra primera autoridad civil, en la Circular á que nos referimos que está dispuesto á exigirles inexorablemente la responsabilidad en que incurran si por mostrarse negligentes en el cumplimiento de sus deberes no tiene nexacto y puntual cumplimiento las órdenes del Gobierno, y al mismo tiempo que les reclama imperiosamente el cumplimiento de sus obligaciones, les ofrece todo su apoyo en el desempeño de su difícil misión.»

NOTICIAS DE EMBARGOS.

De *El Diluvio* de Barcelona tomamos las siguientes:  
Ha llamado extraordinariamente la atención en esta plaza mercantil la condición 3.<sup>a</sup> del edicto de subasta de los bienes embargados a los contribuyentes que, firmado por don Pedro Casas y por el Comisionado ejecutor D. Juan Pedro Berrueto, insertamos en la edición del domingo último.

Dicen los industriales y comerciantes, y dicen bien; ¿por qué siendo el Banco de España el cobrador de las contribuciones permite que sus representantes los comisionados de apremios pongan entre las condiciones de la subasta la de que el importe de los géneros subastados habrá de pagarse en MONEDAS corrientes de oro ó plata? ¿Será que el Banco de España no dá valor á los billetes fiduciarios que tiene en circulación entre el comercio de toda la Península?

De aquí concluyen muchos que se aproxima el momento de rehusar la admisión de los billetes del Banco de España ya que el mismo Banco es el que debe cobrar el importe de las contribuciones, representado en esta ocasión por las monedas de oro y plata que el Comisionado ejecutor quiere que se entreguen en pago de los objetos embargados para pasar luego á las arcas de la Delegación del Banco de España en esta provincia.

Esto es lo que dicen los negociantes, mercaderes y comerciantes en esta plaza que leen y analizan todo cuanto sale de aquel Establecimiento ó de los Delegados y representantes que se dá á sí mismo el Banco de España. Y hemos de confesar que el análisis lógico en fuerza del cual se deduce por el público la significación y alcance de la condición 3.<sup>a</sup> de la subasta publicada dá por completo la razón á los que discurren de esta manera.

Si algún enemigo del Banco de España hubiese querido inspirar al Alcalde accidental don Pedro Casas ó al Comisionado ejecutor señor Berrueto alguna condición desastrosa para el Banco que éste representa, de seguro que no podría haber inventado cosa peor y más fatal para el buen nombre y crédito del Banco, único que en España goza del privilegio y del provechoso monopolio de emitir papel moneda.

Confesamos ingenuamente que si en vista de este fatal paso el comercio y la industria adoptaran el acuerdo de no admitir billetes de Banco en las transacciones que se verifican en esta plaza, el acuerdo no podría ser más justo ni más lógico, porque nacería de una provocación emanada del mismo Banco de España, y por más que fueran tristes las consecuencias que para unos y otros podrían sobrevenir, la responsabilidad de todas ellas caería sobre el Banco de España, porque pudiendo y debiendo corregir estas inconveniencias, y pudiendo y debiendo apresurarse á tranquilizar al público desde que se ha dado á luz aquella condición de la subasta, no sólo no lo ha hecho, sino que ha guardado el más completo y absoluto silencio.

Ayer tarde se trabó embargo en la tienda de confitero y droguero de don Joaquín Framis en San Andrés de Palomar. Durante las diligencias ocurrió una escena que por lo graciosa no queremos privar á nuestros lectores de que la conozcan. El comisionado ejecutor don Francisco Gonzalez se hace acompañar por un individuo que le sirve de testigo á quien por este trabajo le dá cinco pesetas diarias. Sucedió que mientras el comisionado señor Gonzalez estaba practicando las correspondientes diligencias, el flamante testigo llamado Miguel Diaz que es un castellano viejo de tomo y lomo, trabó discusión con un vecino acerca de si la lengua catalana es tal ó si solamente dialecto. Echese el curioso lector á calcular si sería luminosa la discusión en que tal académico tomaba parte: ello es que muy pronto apostaron los contendientes sobre si sabrían pronunciar clara y correctamente la frase tan conocida *setze jutjes etc. y diez y seis*. Amosóse el señor Gonzalez y dijo al señor Diaz:

Cierre V. la petaca. (Sin duda se refería á la boca.)  
El testigo señor Diaz: Yo no cierro la petaca. Ni Dios, ni la Virgen, ni todos los santos, ni V., me hacen cerrar la petaca.

Todos los presentes prestaron entonces gran atención á la polémica que se iniciaba entre el comisionado y su testigo y el asesor señor Riba y Lledó recomendó el mayor orden y que nadie les interrumpiese.

El comisionado: Que la cierre V. inmediatamente. Vaya una manera de promover conflictos! Despues dirán que somos nosotros los que promovemos el desorden.

El señor Diaz: Digo y repito que no me la hace cerrar usted.

El comisionado: ¿Que no la cerrará? Tome V. su jornal, tome V. estas cinco pesetas (y diciendo esto echó un duro sobre el mostrador) y márchese enseguida.

El señor Diaz (embolsando el duro é irguiéndose): ¿Con quién se figura que trata V.? No callo ni callaré.

El comisionado: Márchese inmediatamente. A ver, cuatro números (soldados), echen fuera á este sugeto: fuera enseguida.

Continuó en sus habladurías el señor Diaz, estando ya en la calle, y entonces el comisionado ordenó que se lo llevaran preso, como así lo hicieron.

Despues de esto, el embargo concluyó sin más novedad que las protestas de costumbre.

Digamos ahora que ciertas escenas no son capaces de hacer perder la gravedad al hombre más hipocondriaco: seguros estamos que si la escena que acabamos de referir y que presenciaron muchos testigos de los que no cobran cinco pesetas diarias, la hubiese visto don Manuel Caballero, se hubiera desternillado de risa á pesar de ser delegado del Banco de España, cuyo empleo, dicho sea de paso, parece ser específico contra el buen humor.

Más prescindiendo de esto, vea el señor Caballero si le parece bien que un subordinado suyo utilice testigos de á cinco pesetas diarias para las diligencias de apremios, cuando la Instrucción de apremios ordena terminante y categóricamente que los testigos han de ser vecinos.

¿Cuántas irregularidades hemos tenido que presenciar en punto á embargos!

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.

Partido de la Capital.

Publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia con fecha 14 del que rige el anuncio de la cobranza del primer tri-

mestre del corriente año económico de la contribución Territorial é Industrial por el término de quince días hábiles á contar desde el 16 del que cursa, y deseosa esta Agencia de que los contribuyentes satisfagan sus respectivas cuotas sin imposición de recargos, ha resuelto hacerlo público por medio de los periódicos de esta Capital, como también el nombre de los cobradores y calles que les corresponden.

PRIMER DISTRITO.  
Don Javier Verdagué.

- A Agua.—Apuntadores.—Atarazanas.
- B Birretería.—Baratillo.—Brondo.—Boteria.
- C Cerdo.—Campana.—Cestos.—Conquistador.
- D Danús.
- F Fideos.—Felipe Bauzá.
- J Jaime Ferrer.—Julí.—Jovellanos.
- L Libertad.—Lonja y Plaza de la.
- M Marina.—Maimó.—Mar.—Medinas.—Mesquida.—Miñonas.—Mirador.—Moyá.
- O Orfila.
- P Peña.—Poderós.—Puigdorfila.—Plateros.—Peregil.
- Q Quint.
- R Remolares.—Rosario y Plaza del.—Reja.
- S Sagreras.—San Roque.—Sans.—San Sebastian. Santo Cristo.—San Juan.—Santa Bárbara.
- V Vecindad.—Veri.—Valero.—Victoria.
- Y Yeros.—Imprenta.
- Z Zavellá.—Zanglada.

SEGUNDO DISTRITO.  
Don Joaquín Torrijos.

- A Arco de la Merced.—Alfarería.—Alfareros.
- B Bauló.—Bobians.—Borrás.—Ballester.—Botones.—Barceló.
- C Cruz.—Camaró.—Campo Santo.—Capuchinos.—Cazador.
- D Diezmo.
- E Estrella.—España.—Estada.
- F Feliu.—Ferro-carril.—Fraleis.
- H Herrería.—Harina.
- J Justicia.
- L Lulio.—Lonjeta.
- M Matadero.—Merced y Plaza de la.—Molineros. Miró.—Moral.—Manteros.
- O Olivar y Plaza del.
- P Pez.—Petit.—Paja.—Peletería.—Peso.—Puerta Pintada.
- R Reus.
- S San Antonio y Plaza de.—San Buenaventura.—San Andrés.—San Gerónimo.—San Felipe.—Santo Espíritu.—San Agustín.—Santany.—Salat.—Samaritana.—Socorro y Plaza del.
- T Temple y Plaza del.—Tierra Santa.—Troncoso.
- V Vila.—Virgen de Lluch.—Vidrio.—Vallori.—Vilanova.
- Y Yeso.

TERCER DISTRITO.  
Don Pablo Morey.

- A Almidonera.—Angeles.—Armengol.—Almudaina.—Amargura.
- B Bala Rotja.—Baluarte Príncipe.—Beato Alonso.—Berard.—Blanquer.—Bosch.—Beata Catalina.—Beneficencia.—Bonayre.—Boneo.—Bordoy.—Bueyes.
- C Calatrava.—Caldes.—Cadena.—Call.—Cort.—Copiñas.—Capellanés.—Capiscolato.—Compañy.—Caballería.—Cáceres.—Corta.—Campaner.—Canals.—Capuchinas.—Catañy.—Chacon.—Citre.—Concepcion.—Constitucion.—Corralasas.
- E Eccehomo.—Ermitaño.—Esparteras.—Estanco.
- G Gabarrera.—General Barceló.—Gloria.
- H Hospital.
- J Jaquotot.—Jesús P.—Jardin Botánico.
- M Maestra.—Misericordia.—Moncadas.—Montenegro.—Moro.
- O Obispo.—Oliva.—Olivera.
- P Palma.—Paz.—Perro.—Pueyo.—Pino.—Pólvera.—Piedad.—Pescadores.
- R Rafas.—Rambla.—Riera.—Roig.—Rosa.
- S Sacristía de San Jaime.—Salas.—Salellas.—San Cayeta-

no.—San Felio.—San Jaime.—San Lorenzo.—San Martín.—San Pedro.—Santa Catalina, plaza de la Puerta.—Santa Cruz.—Santa Magdalena.—Seriñá.

- T Torrella.—Truyols.
- U Union.
- V Valseca.
- Z Zagrana.

CUARTO DISTRITO.  
Don Pablo Morey.

- C Conrado.—Consolacion.—Crianza.—Curtidores.
- D Deanato.—Desamparados.—Dragona.—Duzay.
- E Estudio General.—Escuelas.
- F Fortuñy.—Formiguera.
- G Ginard.
- L Luz.
- M Monserrat.—Miramar.—Montesion.
- P Padre Nadal.—Pont y Vich.—Portella. Palau.—Puerta de Mar.—Pureza.—Palacio.
- S Salom.—San Bernardo.—S. Cristóbal.—S. Pedro Nolasco.—Sta. Clara.—Sta. Fé.—Seminario.—Seo y Plaza de la.—Serra.—Sto. Domingo.
- T Torre de Amor.
- V Vallespir.—Viento.

QUINTO DISTRITO.  
Don Eduardo Tuban.

- A Aceite.—Arabi.—Arbós.
- B Banco.—Bolsería.—Burgos.—Brossa.—Borne.—Berga.
- C Corral.—Carrió.—Cármén.—Cererols.—Confradía.—Cristo Verde.—Cordelería.—Cordeleros.—Cuartera.
- E Enrich.—Espartería.—Escursach.
- F Fiol.
- G Gater.—Galera.
- H Horno.—Hostales.—Huertos.
- J Jaime 2.<sup>o</sup>.
- M Massanet.—Mayor.—Mercado.—Monjas.—Montaner.—Mercadal.—Mora.—Maura.—Milagro.—Mision.
- O Olmos.—Odon Colom.
- P Poquet.—Plaza Mayor.—Plateria.—Pelaires.—Pasadizo.—Plaza Toros.—Perpiñá.
- R Real.—Riera.—Rincon.—Rubi.—Rastrillo.
- S Santa Eulalia.—San Bartolomé.—S. Nicolás.—S. Elias.—Soledad.—S. Miguel.—Sintas.—Sindicato.—S. Vicente.—Siete Esquinas.—S. Francisco.—Sombriereros.—San Vicente.
- T Terrasas.—Tagamanent.—Tamorer.—Teatro.
- V Vicente Mut.—Vidriería.
- Z Zanoguera.

Dichos cobradores recorrerán el domicilio empezando el citado día 16 y sucesivos desde las 8 á las 11 de la mañana y desde las cuatro hasta las 6 de la tarde, cobrando también los atrasos y trimestre corriente en las oficinas de la Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España desde las 12 de la mañana á 2 de la tarde de los mismos días. El Cobrador del distrito de las Afueras Don José María Vives verificará el cobro en los mismos días, y en el propio local desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. Palma 15 Setiembre de 1882.—El Agente Interino, Guillermo Gelabert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 2 y 45 t.

(Recibido el 15 á las 1 y 59 m.)

En el sorteo de la lotería de hoy han salido premiados con las primeras suertes los números 14.382, 24.122, 15.610 y 24.905 despachados el primero y tercero en Barcelona y los dos restantes en Madrid.

Idem á las 5 t.

(Recibido el 15 á las 2 y 15 m.)

Se ha desmentido que el cólera esté en Marsella.

Ha confirmándose que los ingleses se apoderaron de Tell-el-Kibir. Arabi huyó á Zagazig y el resto de los Arabistas se dirigen al Cairo. Es segura la intervencion en el Canal. Reyna completa tranquilidad en Syria.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 13 y 14.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 2 dias laúd Carmen de 13 ton., patron Juan Seguí, con 5 mar. y palatas.  
 De Cullera en 2 dias pailebot S. José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 6 mar., 1 pas., arroz y efs.  
 De Tarragona en 1 dia polacra goleta Laveño, de 105 toneladas, pat. Antonio Castañer, con 6 mar., 1 pas. y efs.  
 De Tarragona en 2 dias pailebot Joven Margarita, con 7 mar. y lastre. Despachado para Philippeville.  
 De Alicante é Ibiza en 18 horas vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 42 pas., balija y efs.  
 De Cádiz en 4 dias balandra Carmen, de 45 ton., pat. Gabriel Flexas, con 6 mar. y lastre.  
 De Cullera en 1 dia laúd S. Antonio, de 50 ton., cap. D. Juan Alberti, con 6 mar., 1 pas., arroz y efs.  
 De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. don Miguel Tudury, con 18 mar., 26 pas., balija y efs.  
 De Alicante en 2 dias balandra S. José, de 43 ton., cap. don Jaime Pujol, con 4 mar. y efs.  
 De Ibiza en 1 dia jabeque Virgen de Jesús, de 24 ton., patron José Juan, con 5 mar., habas y efs.  
 De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. don Juan Mas, con 20 mar., 76 pas. y efs.  
 De Argel en 20 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. don Francisco Taronji, con 26 mar., 26 pas., ganado y efs.  
 EMBARCACIONES DESPACHADAS.  
 Para Sóller laúd Maria Magdalena, de 45 ton., pat. Juan Oliver, con 5 mar. y efs.  
 Para Savannah bergantin barca noruega Breidablik de 365 ton., cap. Mr. A. Nielson, con 9 mar. y lastre.  
 Para Cartagena balandra Isabel, de 46 ton., pat. Juan Roca con 6 mar y algarrobas.  
 Para Cette laúd Virgen de la Salud, de 32 ton., pat. Jaime Miró con 5 mar y algarrobas.  
 Para Niza balandra S. José, de 50 ton., pat. Juan Oliver, con 5 mar. y vino.  
 Para Valencia vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., pas., balija y efs.  
 Para la Habana bergantin Modesto, de 134 ton., cap. don Marcos Pieras, con 10 mar., frutos y efectos del país.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 14 Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . . . .	500	500	108	540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial . . . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales . . . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vap <sup>or</sup> . . . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . . . .	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc. <sup>a</sup> ) . . . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> ) . . . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vivieula Mallorquina . . . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Interior contado . . . . .	29'30
Exterior id. . . . .	00'00
Bonos id. . . . .	00'00

BOLSIN DE MADRID.

3 p <sup>os</sup> Interior. c. <sup>na</sup> cort. <sup>a</sup> . . . . .	29'225.
3 p <sup>os</sup> Exterior. cupon cortado . . . . .	00'00.
2 p <sup>os</sup> Interior . . . . .	00'00.
Bonos del Tesoro . . . . .	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles . . . . .	58'50.
Banco España cupon cortado . . . . .	409'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	101'40.

BOLSIN DE BARCELONA.

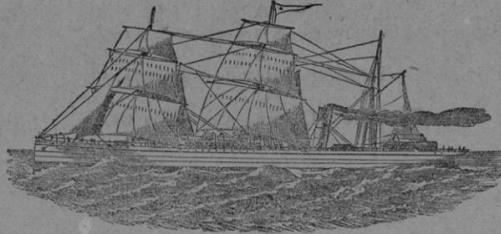
3 p <sup>os</sup> Interior. cupon cortado . . . . .	29'25.
Coloniales. cupon cortado . . . . .	103'50.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	128'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	113'50.
Almanzas . . . . .	»
Ebros . . . . .	»
Orenses . . . . .	46'00.
Noroestes . . . . .	»
Francias nuevas . . . . .	000'00.

PALMA.

3 Interior. sin cupon . . . . .	29'425
---------------------------------	--------

Anuncios.

VIAJE DE RECREO.



Con motivo de las Férias y Fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes que se celebran en Barcelona, saldrá de este puerto para el indicado el sábado 23 del corriente á las 5 de la tarde, el nuevo y aereditado Vapor

PALMA

regresando de dicho puerto el viernes 29 del actual.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Durante el curso de 1882 á 83, que se inaugurará el día 1.º de Octubre próximo, se darán en este Establecimiento las enseñanzas siguientes:

1.º Instrucion Primaria completa, para niños y niñas mayores de siete años. Esta enseñanza, esencialmente educativa, será integral, esto es, comprensiva, de todas las materias que la novísima Pedagogia establece, tales como Ciencias físicas y naturales, Cálculo aritmético y algebraico, Sociología, Literatura, Antropología, Arte; Dibujo geométrico, Música (no especializada, sino como medio educativo), Gimnástica higiénica, trabajos manuales propios de cada sexo, excursiones semanales, etc., etc.

La Enseñanza Primaria estará á cargo de D. Mateo Obrador, Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, con el número de institutrices y profesores auxiliares necesarios, á fin de que nunca escada de veinte y cinco el número de alumnos confiados á un profesor.

La Direccion higiénica del Gimnasio y del Establecimiento en general estará á cargo del facultativo Don Francisco Sancho.

Los demás profesores de la Escuela intervendrán, dirigiendo excursiones y dando conferencias sobre diversas materias.

2.º Enseñanza Comercial comprensiva de las siguientes asignaturas, á cargo de los profesores que se expresan:

- Caligrafía con ejercicios de Ortografía y redaccion de documentos comerciales . . . . . D. Francisco de Semir.
- Aritmética Mercantil . . . . . » Bartolomé Ordinas.
- Geografía é Historia Comerciales . . . . . » Mateo Obrador.
- Idioma Francés (1.º y 2.º curso) . . . . . » Renato de Lacour.
- Teneduria de libros y práctica de operaciones mercantiles . . . . . » José Otero.
- Idioma inglés (1.º y 2.º curso) . . . . . » Jaime Bosch.
- Nociones de Economía Política y Estadística . . . . . » Luis Castellá.
- Nociones de Derecho Mercantil . . . . . » Alejandro Rosselló.

3.º De las carreras de Derecho y Notariado se abrirán las clases para las cuales se reuna suficiente número de alumnos, á cargo de los mismos profesores que las explicaban en la Academia que funcionó en esta Capital hasta hace algunos años.

ADVERTENCIAS.

La Enseñanza Primaria no se suspenderá por completo en todo el año; antes bien se acortarán todo lo posible las obligadas vacaciones de Navidad, Pascua, etc. Durante los meses de Julio y Agosto se reducirán algo las horas de clase destinándose con preferencia esta temporada á expediciones, por tierra y por mar, á diversos puntos de la Isla ó del Continente, visita de lugares y monumentos históricos, etc., sin perjuicio de las excursiones verificadas semanalmente durante el resto del año.

La retribucion para esta enseñanza será de 150 pesetas anuales, pagaderas en tres plazos de á 50 pesetas; pidiéndose amortizar media subvencion en pago de la mitad de dicha retribucion, que quedará reducida en tal caso á 25 pesetas en efectivo para cada uno de los tres plazos.

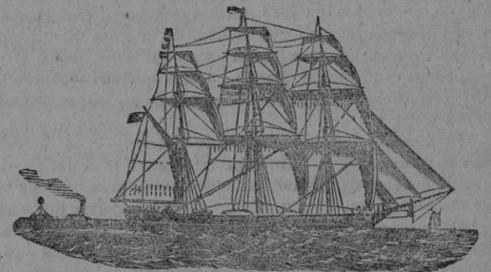
Las clases de la Enseñanza Comercial se abrirán en 1.º de Octubre y se cerrarán en 30 de Junio del año entrante; siendo su retribucion la misma establecida en los cursos anteriores.

Para los estudios de la Facultad de Derecho y Notariado, será la retribucion de veinte pesetas para una asignatura; y de treinta para dos ó mas; admitiéndose tambien media subvencion en pago de la mitad del importe de dicha retribucion en el primer caso, y de un tercio en el segundo.—Las clases se abrirán el primero de Octubre y se cerrarán en 31 de Mayo.

La distribucion de las enseñanzas estará de manifiesto en la misma Escuela desde el día 20 del corriente.

La matricula queda abierta desde hoy, y se facilitarán á los interesados todas las noticias necesarias, en la Secretaría de la Escuela (Pont y Vich núm. 4), y en el domicilio del infrascrito (Palacio 24).

Palma 10 de Setiembre de 1882.—Por disposicion del Sr. Director, El Secretario, José Otero.

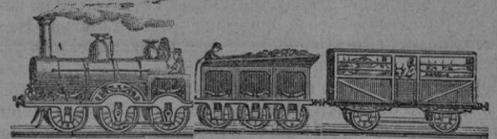


PARA LA HABANA con escala en Ponce.

Saldrá fijamente el día 21 de este mes, la muy velera fragata

Paquete del Vendrell.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos á precios sumamente reducidos, informarán su capitán D. Francisco Vidal calle de la Soledad ó los Sres. Bosch hermanos. 15



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los días 16 y 17 del actual (féria en Manacor) se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

El día 16.  
De Palma á Manacor 4'15 tarde.  
Idem La Puebla á id. 5'30 id.

El día 17.  
De Palma á Manacor 7'45 mañana.  
Idem Manacor á Palma 1'20 y 7'30 tarde.  
Palma 4 Setiembre 1882.

**LOS** CARRUAJES DE PARADA para el Terreno, situados en la calle de la Marina, saldrán de hora en hora para dicho punto, desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde inclusive, poniéndose siempre en marcha el de delante. 4-3

ALMACEN DE MADERAS propiedad de la Sra. Viuda de Jorge Aguiló Cetra

Calle Campo Santo núm. 55.  
Este establecimiento pone en conocimiento del público en general la próxima llegada de tres cargamentos de maderas, procedencias Asbacka, Nordmoling y Savannah, que se cederán, tanto por cargos enteros á precio de factura, como en partidas al por mayor á precios y condiciones muy ventajosos para el comprador.  
Las existencias que aun quedan en los almacenes, siguen realizándose á los precios anunciados oportunamente, y segun sea la importancia del pedido, son mayores las ventajas. 15-12

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub-seccion de ciencias médicas se reunirá mañana á las ocho de la noche, para continuar la discusion del caso práctico presentado por el socio Sr. Serra. Palma 15 Setiembre de 1882.—El Secretario, Juan Alorda.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San CORNELIO papa y mr. y San CIPRIANO obispo. JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en San Felipe Neri.